

## CERTIFICADO Nº 189/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de Julio de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales oficiar, conforme lo solicitado por la Srta. Consejera Valcarce, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objeto mantenga la metodología de evaluación de las iniciativas PEDZE, a aquellas que no lo sean.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

- 1. Claudio Acuña Le-Blanc
- 2. Zenón Alarcón Rodríguez
- 3. Alejandro Díaz Carvajal
- 4. Jorge Díaz Ibarra
- 5. Carlos Ferry Campodónico
- 6. Claudio Huerta Valenzuela
- 7. José Lee Rodríguez
- 8. Sergio López Villazón
- 9. Mario Luza Espinoza
- 10. Gary Tapia Castro
- 11. José Pedro Barboza Barrios
- 12. Lucio Condori Alave
- 13. Diego Paco Mamani
- 14. Ximena Valcarce Becerra.

Conforme, Arica 06 de julio de 2020.

AR SEPULVEDA VASQUEZ

NAL SABOGADO SECRESARIO EJECUTIVO (S)

NSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA